



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE CAMBIO DE AMPLIACIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN PASEO DEL MONTECILLO, EN NA-3010 JUNTO AL CEMENTERIO Y EN VIAL DEL CEMENTERIO A LAS PISCINAS EN EL MUNICIPIO DE ABLITAS

Por resolución nº 176 de 23 de junio 2022 la concejala delegada de Agricultura, Ganadería y Urbanismo del Ayuntamiento de Ablitas acordó iniciar el expediente para las ampliaciones del alumbrado público en paseo del Montecillo, en NA-3010 junto al cementerio y en vial del cementerio a las piscinas en el municipio de Ablitas.

Visto que a la fecha de finalización de las propuestas se presentaron tres ofertas pertenecientes a Montajes eléctricos NOI S.A.L., Grupo Industrial de Mantenimiento avanzado de Navarra S.L. y Ríos Renovables S.L.U. se procede a la apertura de la documentación administrativa, y posteriormente, se procede a descargar la documentación de valoración y estudio la documentación que obedece a criterios subjetivos, con el resultado siguiente:

Visto el informe emitido por el ingeniero técnico Faustino Zueco resulta la valoración que aparece en el siguiente cuadro:

		GRUPO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO AVANZADO DE NAVARRA S.L.	MONTAJES ELÉCTRICOS NOI	RIOS RENOVABLES S.L.U.
Propuesta técnica:	TOTAL (40 puntos)	28	28	30
	Memoria explicativa	3	4	5
	Plan de obra	13	12	12
	Tratamiento de afecciones	2	2	3
	Medidas medio ambientales	10	10	10

Una vez se publica la apertura del sobre C, que obedece a criterios mediante fórmula, el día 21 de julio, se procede a la apertura de los mismos con el resultado del cuadro de valoraciones que sigue y que se incorpora en la plataforma PLENA.

		GRUPO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO AVANZADO DE NAVARRA S.L.	MONTAJES ELÉCTRICOS NOI	RIOS RENOVABLES S.L.U.
Propuesta técnica:	TOTAL (40 puntos)	28	28	30
	Memoria explicativa	3	4	5
	Plan de obra	13	12	12
	Tratamiento de afecciones	2	2	3
	Medidas medio ambientales	10	10	10
	Oferta económica	45 (83.000 euros)	42,63 (87.607,81 euros)	42,41 (88.077,93 euros)



	Ampliación plazo de garantía	0,14 (12 meses)	1,42 (24 meses)	5 (84 meses)
	Criterios de carácter social	10	10	10
Puntuación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas:	Puntuación criterios de fórmulas	55,14	54,05	57,41
TOTAL PUNTUACIÓN		83,14	82,05	87,41

De conformidad con la propuesta de la Unidad Gestora en función del informe de valoración del técnico Faustino Zueco Melero y la puntuación efectuada en la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, se efectúa propuesta de adjudicación a favor Rios Renovables S.L.U. por un importe de 88.077,93 euros I.V.A. y con un plazo de garantía por encima del pliego de 84 meses.

Lo indicado, queda documentado en las resoluciones indicadas, en el expediente 171/2022 y en el expediente de licitación de la plataforma electrónica PLENA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

